

# Derechos legales: Edad escolar vs. edad postsecundaria



HOJA DE  
CONSEJOS

En la escuela secundaria, los alumnos tienen derecho a recibir los servicios de educación especial según lo establecido en la Ley de Educación para Individuos con Discapacidades (IDEA). Una vez que los alumnos hacen la transición al finalizar la escuela secundaria, deben cumplir con los requisitos para recibir las adaptaciones adecuadas según lo establecido en la Ley de Estadounidenses con Discapacidades (ADA) en las universidades, escuelas secundarias, programas de capacitación profesional o lugares de trabajo correspondientes. Siempre es un buen momento para que las familias y los jóvenes comprendan las diferencias entre las leyes IDEA y ADA, y sepan de qué modo los afectan esas diferencias.

## IDEA

Esta es una ley de educación que exige a las escuelas que ofrezcan un Programa de Educación Individualizada (IEP), un documento legal que enumera la educación especial y los servicios relacionados que cumplen con las necesidades individuales de los estudiantes con discapacidades.

- Protege a los estudiantes desde el jardín de infantes hasta finalizar la escuela secundaria (de los 5 a los 21 años).
- El derecho a recibir una educación pública gratuita y adecuada (FAPE) en el entorno menos restrictivo (LRE) para los estudiantes con discapacidades. La LRE puede darse en el aula de educación general, pero se determina de manera individual a cada estudiante de la LRE.
- Se les exige a las escuelas públicas que identifiquen y evalúen, sin costo alguno para los padres, a los niños que presentan algún indicio de discapacidad. Se deben evaluar todas las áreas en las cuales se sospecha la discapacidad.
- Debido proceso debido para resolver los desacuerdos entre los padres y las escuelas.

## ADA

- Esta es una ley civil que prohíbe la discriminación basada en la discapacidad en las escuelas, los lugares de trabajo (a excepción de aquellos que tienen menos de quince empleados) y los lugares públicos.
- Se aplica a los residentes de los Estados Unidos de todas las edades.
- Los derechos legales de las personas con discapacidades incluyen la accesibilidad y las adaptaciones físicas, que son ajustes razonables que se deben hacer en un empleo, un entorno laboral o una institución postsecundaria.
- La ADA se aplica a las universidades, las universidades comunitarias y los programas vocacionales.
- Ausencia de discriminación en las escuelas y universidades privadas que reciben fondos federales.

## ESCUELA UNIVERSITARIA (CONFORME A LA LEY DE EDUCACIÓN PARA INDIVIDUOS CON DISCAPACIDADES)

- Los servicios y las asistencias se brindan en conformidad con IDEA o el artículo 504 de la ley de Rehabilitación.
- Protege tanto a padres como a estudiantes.
- Los padres tienen acceso a los registros de los estudiantes.
- El distrito de la escuela tiene la responsabilidad de evaluar a los alumnos sin costo alguno para las familias.
- Los padres y los docentes establecen objetivos anuales y las necesidades de gestión de los estudiantes. Estas pueden incluir cuestiones académicas, comportamiento, habilidades para la vida cotidiana, accesibilidad física, gestión del tiempo y habilidades de organización.
- Se pueden modificar los estándares para calificar a los estudiantes y los estándares del plan de estudios, según las necesidades de los estudiantes si se evalúa al joven alternativamente.
- Si es necesario, se ofrece el traslado desde y hacia la escuela.

## POSTSECUNDARIA/EMPLEO (SEGÚN LA LEY DE ESTADOUNIDENSES CON DISCAPACIDADES)

- Los servicios y las protecciones se brindan de conformidad con ADA (o el artículo 504 de la ley de Rehabilitación).
- Los estudiantes deben comunicar su discapacidad y solicitar los servicios y las asistencias por sí mismos.
- Solo los estudiantes tienen acceso a sus registros, a menos que brinden su consentimiento.
- Los estudiantes tienen la responsabilidad de obtener su propia evaluación.
- Los estudiantes deben organizar y planificar su propio tiempo.
- El traslado es responsabilidad de los estudiantes.

## DIFERENCIAS CLAVE

- A menos que los estudiantes estén en programas K-12, no reciben automáticamente servicios en los programas posteriores a la escuela secundaria y deben solicitar las adaptaciones. Esto representa un cambio de derecho a elegibilidad, y de servicios a adaptaciones.
- Luego de terminar la escuela secundaria, los estudiantes necesitan comunicar su discapacidad y solicitar de manera directa los servicios y las asistencias. El estudiante se convierte en el principal defensor y reemplaza a sus padres.